

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Agrupación Nación y Trabajo. Inicio de actividades: 23 de julio de 2026,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Texto sujeto a aprobación formal.

PREÁMBULO

Las personas que constituimos Nación y Trabajo afirmamos el valor de la vida democrática, la dignidad humana, la comunidad organizada y la responsabilidad de servir al interés general. Nuestra identidad recoge la tradición nacional, popular y federal, con inspiración en el justicialismo y en la Tercera Posición, dentro del pleno respeto a la Constitución Nacional, los tratados de derechos humanos y el pluralismo político.

Concebimos el trabajo como una dimensión central de la persona y de la organización social. La riqueza que se genera mediante el esfuerzo de trabajadores, productores, profesionales, cooperativas y empresas debe contribuir al bienestar de toda la comunidad. Una economía al servicio del país requiere inversión, ciencia, producción y reglas claras.

I. SOBERANÍA POPULAR, REPÚBLICA Y FEDERALISMO

La legitimidad política nace del voto libre y del ejercicio permanente de los derechos ciudadanos. Defendemos elecciones competitivas, alternancia, control de los poderes públicos, libertad de expresión, acceso a la información y participación de los vecinos en los asuntos que afectan su vida cotidiana. Rechazamos la violencia política y toda forma de persecución por ideas.

La Nación se fortalece cuando sus provincias y municipios disponen de recursos, capacidades institucionales y espacios reales de decisión. Reconocemos las diferencias entre regiones y promovemos una distribución equitativa de oportunidades, inversiones e infraestructura. La integración federal exige escuchar a cada territorio y hacer visibles sus prioridades.

II. TRABAJO, PRODUCCIÓN Y JUSTICIA SOCIAL

La política económica debe facilitar empleo digno y registrado, salario justo, capacitación permanente y protección de los derechos laborales. Valoramos la negociación colectiva y el diálogo entre trabajadores, empleadores y Estado. Las transformaciones tecnológicas demandan adaptación productiva y formación accesible, especialmente para los jóvenes.

Defendemos la industria argentina, las pequeñas y medianas empresas, las economías regionales, la producción de alimentos y la cooperación entre actores públicos y privados. El crecimiento económico ha de traducirse en movilidad social, igualdad de oportunidades y acceso efectivo a bienes esenciales; la asistencia social debe responder a derechos y necesidades, sin condicionamiento partidario.

III. INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y SOBERANÍA

Sostenemos la capacidad de la Argentina para decidir sobre sus recursos naturales, infraestructura estratégica, energía, conocimiento, datos y desarrollo tecnológico

conforme al interés nacional. La cooperación internacional debe basarse en la reciprocidad, el respeto entre los pueblos y la solución pacífica de controversias. Reafirmamos los derechos soberanos argentinos sobre las Islas Malvinas y los espacios marítimos correspondientes por medios diplomáticos y pacíficos.

IV. FAMILIA, EDUCACIÓN, SALUD Y COMUNIDAD

Las familias, en su diversidad y conforme a la ley, y las redes comunitarias cumplen una función esencial de cuidado. La niñez y la adolescencia deben ser protegidas mediante políticas de salud, educación, prevención de violencias y acompañamiento oportuno. La atención de la salud mental requiere escucha, recursos públicos, profesionales habilitados y articulación con las comunidades.

La educación pública y privada, la ciencia, el arte y la formación profesional amplían libertades reales. Reivindicamos una escuela capaz de enseñar, integrar y preparar para el trabajo sin reducir la formación a la empleabilidad. La protección de las personas mayores y de las personas con discapacidad debe garantizar autonomía, accesibilidad y participación.

V. SEGURIDAD, HÁBITAT Y AMBIENTE

La seguridad democrática exige prevención del delito, fuerzas profesionales sometidas a la ley, acceso a la justicia y protección de las víctimas. También requiere ciudades con alumbrado, calles transitables, servicios sanitarios, transporte y espacios comunes cuidados. La protección del ambiente y el uso responsable de los recursos deben armonizarse con la producción y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

VI. ÉTICA PÚBLICA Y ORGANIZACIÓN PARTIDARIA

La militancia política es servicio y rendición de cuentas. Nuestras autoridades deben respetar la democracia interna, el debate de ideas, la transparencia financiera, la igualdad de participación y la protección de datos. Ningún cargo constituye privilegio personal ni habilita a disponer de recursos públicos o partidarios para provecho propio.

En esta convicción, Nación y Trabajo convoca a ciudadanos de distintas trayectorias democráticas a construir un país de trabajo, producción, justicia social, independencia económica y soberanía política. Nuestra palabra debe sostenerse en acciones verificables y en respeto a cada persona.

Mesa de Conducción Nacional y Provincial
Agrupación Nación y Trabajo